ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

20174143020000894

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20174143020000894**
Fecha: **19-01-2017**
TRD: **4143.020.22.2.1020.000089**
Rad. Padre: **20174143020000894**

CIRCULAR **4143.020.22.2.1020.000089**

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

ASUNTO: APERTURA PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2017 DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS 91 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

Teniendo en cuenta que con ocasión de la expedición de la Circular 4143.0.22.2.151; se recibieron a través de correo electrónico diferentes solicitudes de aclaraciones y adiciones de códigos; la Secretaría recogió todas las inquietudes y confrontó los clasificadores del ingreso y del gasto utilizados hasta la vigencia 2016; frente a los clasificadores del Municipio, con el fin de unificar la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos de las 91 IEO, en el aplicativo ASCII, definiendo la nueva estructura que se debe aplicar para la vigencia 2017. En el entendido de tener incorporados los saldos iniciales y movimientos se solicita realizar los correspondientes ajustes tanto de fuentes como de códigos de tal forma que los registros se realicen con la estructura aquí planteada.

FUENTES DE RECURSOS

Código FUENTE	Descripción de la Fuente	Tipo Registro
1	**RECURSOS PROPIOS**	Título
11	Recursos Propios	Detalle
2	**TRANSFERENCIAS**	Título
21	TRANSFERENCIAS NACIÓN	Título
211	Gratuidad (Transf. Nación)	Detalle
22	**TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTO**	**Título**
221	Gratuidad (Transf. Dpto.)	Detalle
23	TRANSFERENCIAS MUNICIPIO	Título
231	Gratuidad (Transf. Mpio.)	Detalle
24	OTRAS TRANFERENCIAS	Titulo
241	Otras transferencias	Detalle

3	**RECURSOS DE CAPITAL**	Título
31	**RECURSOS DEL BALANCE**	Título
311	RECURSOS BALANCE PROPIOS	Detalle
312	RECURSOS DE BALANCE GRATUIDAD	Detalle
313	OTROS RECURSOS DE BALANCE – Calidad y Otros	Detalle
314	Disponibilidad restaurante	Detalle
315	RECURSOS DE BALANCE Programa CARIÑO	Detalle
32	**OTROS RECURSOS DE CAPITAL**	Título
321	Donaciones	Detalle
33	Rendimientos Financieros	Título
331	Rendim.Financ Gratuidad	Detalle
332	Rendim.Financ Propios	Detalle
34	**RECUPERACIONES**	Titulo
341	Recuperaciones Propios	Título
342	Recuperaciones Gratuidad	Título

DETALLE:

Fuente: 11 Recursos Propios: Ingresos Corrientes; No Tributarios; Tasas, Multas y Contribuciones; Tasas; Venta de Bienes y Servicios; Venta de Bienes y Servicios Instituciones Educativas; Certificaciones y Constancias; Concesión de Espacios.

Fuente: 211 Transf. Nación: Gratuidad: Transferencias; Transferencias para Inversión; Del Nivel Nacional; Del Nivel Central Nacional; Sistema General de Participaciones -Educación-; S. G. P. Educación – Gratuidad

Fuente: 231 Calidad: Transferencias para Funcionamiento; Del Nivel Municipal y/o Distrital; Del Nivel Central Municipal y/o Distrital

Fuente: 311 Disponibilidad Inicial: Rec. Propios: Recursos de Capital - Recursos Propios

Fuente: 312 Disponibilidad Inicial- Gratuidad: Otros Excedentes de Establecimientos Públicos; Recursos de Capital – Gratuidad

Fuente: 313 Disponibilidad Inicial Calidad: Recursos de Capital – Calidad.

Fuente: 321 Donaciones: De Particulares y Organismos Privados; De Empresas Privadas No Financieras.

Fuente: 331 Rendimientos Financieros Gratuidad: Intereses; Provenientes de Recursos de Libre Destinación; intereses en cuentas bancarias.

Fuente: 332 Rendimientos Financieros R. Propios: Rendimientos por Operaciones Financieras; Intereses; Provenientes de Recursos de Libre Destinación.

Relación de Rubros Presupuestales de Ingresos:

INGRESOS	
1	INGRESOS
1.1	INGRESOS CORRIENTES
1.1.02	NO TRIBUTARIOS
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES
1.1.02.01.01	TASAS
1.1.02.01.01.37	Venta de Bienes y Servicios
1.1.02.01.01.37.03	Venta de Bienes y Servicios Instituciones Educativas
1.1.02.01.01.37.03.01	Certificados, constancias, duplicados actas y Diplomas
1.1.02.01.01.37.04	Ciclos Nocturnos y Sabatinos
1.1.02.01.01.37.05	Cobro ciclos Complementarios Escuelas Normales
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO
1.1.02.02.01.01	De nivel Nacional
1.1.02.02.01.05	De nivel Municipal y/o Distrital
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN
1.1.02.02.03.01	Del nivel Nacional
1.1.02.02.03.05	De nivel Municipal y/o Distrital
1.1.02.98	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS
1.1.02.98.98	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS NO ESPECIFICADOS
1.1.02.98.98.01	Concesiones espacios
1.1.02.98.98.01.01	Concesión Cafetería, Tienda Escolar
1.1.02.98.98.01.02	Concesión Fotocopias

1.1.02.98.98.01.03	concesión otros Espacios
1.2	RECURSOS DE CAPITAL
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL
1.2.02.01	RECURSOS DE BALANCE
1.2.02.01.01	Recuperación de Cartera
1.2.02.01.01.01	cartera Alumnos
1.2.02.01.01.02	Cartera Ciclos
1.2.02.01.01.03	Cartera Concesiones
1.2.02.01.01.04	Cartera Otros
1.2.02.01.07	SUPERÁVIT FISCAL
1.2.02.02.07.01	Recursos de Balance Gratuidad
1.2.02.02.07.02	Recursos de Balance Recursos Propios
1.2.02.02.07.03	Otros Recursos de Balance
1.2.02.03	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS
1.2.02.03.01	Intereses
1.2.02.06	DONACIONES
1.2.02.06.01	De particulares y Organismos Privados
1.2.02.06.01.01	De los Hogares
1.2.02.06.01.03	De empresas Privadas no Financieras

Relación de Rubros Presupuestales de Gastos:

GASTOS	
2	GASTOS
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS
2.1.01.02.03	Honorarios Profesionales
2.1.01.02.09	Remuneración por Servicios Técnicos
2.1.01.03	ADMINSTRADORA RIESGOS LABORALES (NORMALES)
2.1.02	GASTOS GENERALES
2.1.02.01	ADQUISICIÓN DE BIENES
2.1.02.01.01	Materiales y Suministros

2.1.02.01.98	Otras Adquisiciones de Bienes
2.1.02.01.98.01	Implementos Deportivos
2.1.02.01.98.02	Muebles y Enseres
2.1.02.01.98.03	Otras Adquisiciones de Bienes
2.1.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
2.1.02.02.05	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
2.1.02.02.07	SERVICIOS PÚBLICOS
2.1.02.02.07.01	Teléfono
2.1.02.02.07.02	Internet
2.1.02.02.07.03	Otros Servicios Públicos
2.1.02.02.13	Impresos y Publicaciones
2.1.02.02.15	MANTENIMIENTO
2.1.02.02.23	GASTOS BANCARIOS
2.1.02.02.27	BIENESTAR SOCIAL
2.1.02.02.98	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS
2.1.02.02.98.01	Monitoreo y Alarmas
2.1.02.02.98.02	Soporte y Actualización de Software
2.1.02.02.98.03	Uso Portal Académico
2.1.02.02.98.04	Otras Adquisiciones
2.3	GASTOS DE INVERSION
2.3.01	INFRAESTRUCTURA
2.3.01.01	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR
2.3.01.01.01	Construcción de Infraestructura Propia del Sector
2.3.01.01.01.49	Planteles Educativos
2.3.01.01.03	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
2.3.01.01.03.49	Planteles Educativos
2.3.02	DOTACION
2.3.02.01	Compra de Equipos
2.3.02.02	Materiales y Medios Pedagógicos
2.3.04	INVESTIGACION Y ESTUDIOS
2.3.04.01	INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS (PROYECTOS PEDAGÓGICOS)

2.3.04.01.01	Actividades Pedagógicas
2.3.04.01.02	Transporte Escolar

Una vez incorporado y/o ajustado el presupuesto en el programa contable ASCII vigencia 2017, se solicita la emisión de esta apertura impreso en formato COP629 por fuentes **antes del 1° de febrero de 2017** a la Secretaria de Educación Fondos de Servicios Educativos con el fin de realizar cualquier correctivo antes de ejecutar.

Se reitera que SOLO se pueden utilizar los códigos señalados. Igualmente, si dentro del transcurso de la vigencia consideran tener necesidad de utilizar otros códigos estos deben ser solicitados al área de Fondos de Servicios Educativos de la Secretaría, con su correspondiente justificación para el análisis y autorización de incorporación en el clasificador. Es importante señalar que la solicitud no es indicador de autorización y se mantiene la instrucción que el operador del aplicativo debe recibir nuestra autorización antes de la incorporación de cualquier código en el clasificador de presupuesto.

Se considera prudente manifestar que este proceso de reestructuración del clasificador no solo se verificó con los códigos del Municipio sino que se tomaron de manera armónica los conceptos de la GUIA FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS SUBDIRECCION DE MONITOREO Y CONTROL - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL; la cual será publicada y enviada por correo electrónico de manera simultánea con la presente circular.

Atentamente,

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaria de Educación Municipal

Copia: Asesoría y Sistemas Computarizados S.A.S. - Sr Gustavo Santa - Contrato No. 4143.0.26.854 - 2016

Proyecto: Zoraida Bravo Pineda – Profesional Universitario
Reviso: Jesús Alonso Rengifo Díaz – Profesional Especializado
Liliana Arce García - Subsecretaria para la Dirección y Administración del Recursos